

EL OXOMENSE

SEMANARIO CATOLICO
CON CENSURA ECLESIASTICA

AÑO I.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administracion del periódico (Plaza Mayor, 4) y en todas las casas y centros de propaganda Católica.

Los pagos se verificarán por adelantado en letras de Giro sobre esta Plaza, Soria, Madrid y Barcelona, ó en sellos de correo. En este caso debe certificarse la carta.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PENINSULA.

	Pts.	Cs.
Un año...	5	3
Un semestre...	3	3
Un trimestre...	1	50

Ultramar y extranjero; los suscriptores han de abonar el recargo de correspondencia.

NUM. 42

Burgo de Osma 31 de Diciembre de 1892.

SANTOS DE LA SEMANA.

Mes de Enero.

1 Dom. † LA CIRCUNCION DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. Stos. Almaquio, m., Fulgencio, ob., Eugenio, ab., y Eufrosina, vg.

2 Lun. La venida de Nuestra Señora del Pilar. Stos. Argeo, Narciso y Marcelino, mrs., Martiniano, ob., y Macario, ab.

3 Mart. Stos. Antero, p. y m., Pedro, m., Florencio, ob. y m., y Genoveva, vg.

4 Miér. Stos. Tito, ob., Aquilino, Gémino, Eugenio y cps. mrs., Gregorio, ob., y Benita y Dafrosa, mrs.

5 Juev. Stos. Telesforo, p. y m., Prisciliano, m., Simeon, monje, Sinclética, y Emiliana, vg.

6 Viern. LA EPIFANIA DEL SEÑOR. Stos. Melanio, ob., Macra, vg., y Nilamon, cf.

7 Sáb. Stos. Luciano, Félix, y Genaro, mrs., Crispin, ob., y Teodoro, monje.

EL OXOMENSE desea á sus amigos y lectores una feliz entrada y salida de año. Sentimos coincidir en esto con la costumbre liberal, de trasladar la cristiana felicitacion de Pascuas á principios de año; pero es debido á que nuestro número anterior no permitia esta clase de felicitaciones.

Dios nos conceda á todos un feliz año 1893.

Advertimos á nuestros amigos y admiradores del difunto Sr. Obispo, que en breve se hará una gran tirada de retratos suyos en cartulina, á propósito para ser colocado en un cuadro, con la biografia al dorso—En nuestra administracion y redaccion estarán de venta al infimo precio de un real. Todos los que quieran hacerse con alguno ó varios ejemplares, se servirán comunicarlo dentro de la primera quincena del próximo Enero, para ajustar la tirada al número de pedidos.

A LOS CATÓLICOS.

Dijimos ya en nuestro número anterior, que en las próximas elecciones de Diputados á Cortes, lucharán en todos los distritos de España candidatos que se presentarán con el exclusivo carácter de católicos.

Es la hora en que se ha de dar testimonio de la Fé que se profesa. No se trata de cuestiones de las que hemos llamado políticas; no se trata de apoyar á fusionistas contra conservadores, ni de conservadores contra fusionistas. No se trata de Cánovas ó de Sagasta ó de

Pi y Margall: se trata de algo que vale más que todos los personajes políticos y de todas las miserias de partido. ¡SE TRATA DE CRISTO Y DE LUCIFER!!

Entendedlo, católicos españoles, católicos castellanos: se trata de la vida ó muerte de Cristo en la legislacion española.—Vosotros habeis de elegir, os decimos desde ahora, como antigua mente decia el Pretor Romano al pueblo Judío: ¿á quién quereis crucificar, á Jesucristo ó á Barrabás? ¿Quereis dar el triunfo en las elecciones al desdichado gobierno fusionista, cuyos miembros están afiliados, (muchos de ellos por lo menos) á la infame secta de la masonería? ¿Quereis crucificar á Cristo? ¿Quereis que salgan Diputados esos desgraciados que han de ir á las Cortes á ser instrumentos ciegos de D. Praxedes Mateo Sagasta, Grado 33 de la Masonería, que nada más subir al poder ha permitido que se abra una capilla protestante, la PRIMERA que se ha abierto en España, fuera de la Revolucion, desde que España es España?

¿Quereis que los ministros de Fomento coloquen en las aulas de las Universidades, á catedráticos impíos como Odon de Buen, Morayta y otros innumerables que enseñan á los hijos de los padres españoles (de los padres católicos) el ateísmo mas grosero y el infame escepticismo?

¿Quereis que se arruinen vuestros templos, que se estén ya desmoronando, que salgan de vuestros pueblos los Sacerdotes de Dios para quizás jamás volver, permitiendo que se hagan nuevas confiscaciones ó que se reduzca todavía más la ridícula asignacion del Clero?

¿Quereis que los gobiernos españoles estén á partir un piñon con el sacrilego usurpador de los Estados Pontificios, con el Rey Humberto, que tiene prisionero al Papa y obligado á vivir de las limosnas de los fieles?

¿Quereis que vuestras hijas se amanecen casándose civilmente, y que los hijos de los concubinarios, como son los que están unidos solamente por el matrimonio civil, tengan los mismos derechos que los hijos del Santo matrimonio cristiano?

¿Quereis que vuestras esposas, bendecidas por la Iglesia, sean tenidas por la sociedad en algo más que las ramerías públicas?

¡De eso se trata, católicos!!! No prestéis oídos á los que digan otra cosa, ya sea desembozada ó embozadamente. Se trata de salvar la moral católica que van persiguiendo con satánico empeño los gobiernos liberales.

Habeis de escoger entre el Catolicismo y el Liberalismo: entre el Catolicismo que os ha de llevar al Cielo ó el Liberalismo que os arrastrará primero á la miseria y despues al Infierno.

En nombre de Dios os conjuramos, católicos castellanos; que QUIEN NO DIERE TESTIMONIO DE CRISTO ANTE LOS HOMBRES, CRISTO NO LO DARÁ DE EL ANTE EL PADRE

ETERNO. En nombre de Dios, y en cumplimiento del sagrado deber de publicistas católicos, os decimos que es llegada la hora de que caigan ante la faz del mundo las caretas y disfraces y de que aparezca netamente la realidad. Nosotros os citamos á vosotros, para que ante el tribunal de Dios, al cual todos compareceis tan pronto como nosotros, respondais que os hemos advertido de vuestro deber y de que os hemos dicho la verdad.

¡Creedlo, ó no lo creais: os hemos hablado á tiempo, y hoy nuestra voz es la voz de Cristo y de la Iglesia que os piden cuenta y razon de vuestro voto, de ese voto que teneis en vuestras manos.

Los católicos no hemos de acudir á agiotagios ni á embrollos de ningun género.

A las urnas iremos, con toda la legalidad, con toda justicia. Los candidatos se presentarán en tiempo oportuno y con los requisitos necesarios. Con nuestros candidatos iremos á las urnas, á buscar la victoria ó la derrota. Si salimos triunfantes, en el Congreso, en el Senado, en todas partes predicaremos el reinado de Dios y su justicia, sin miramientos humanos, y con esa bandera iremos si es necesario hasta el patíbulo.

¡Católicos castellanos! los que querais militar por Dios, los que querais llamarnos católicos, ahí está vuestro deber. No comprometais vuestros votos, y pensad que un puñado de calderilla que os puedan dar por vuestra traicion á Cristo, pasa á los cuatro dias, y que una buena accion, se apunta en la conciencia y en el libro de la vida. ¡No temais á los hombres que os pueden quitar un pedazo de pan: temed á Dios que no desampara á los suyos un solo momento, y que es poderoso para aniquilarlos.—¡A votar, católicos! por Cristo, por el Papa y por España!

LA SÉPTIMA PLAGA.

Que los gobiernos liberales que devoran los presupuestos sin darse punto de reposo, constituyan una verdadera plaga, peor que cada una de las plagas de Egipto, todos lo sabemos hace tiempo.

Que la ruina de nuestra industria y de nuestro comercio y de nuestra agricultura y de nuestra hacienda, equivalga á la plaga del hambre que duró siete años, y que sea mucho peor que ésta, por cuanto nuestra miseria se prolonga por siglos sin fin, estamos cansados de oirlo y de decirlo.

Que el pueblo español que aguantó con flemática pachorra esos gobiernos presupuestivos, y que vota los candidatos que ellos proponen, y que acepta las leyes que ellos dictan, y que cruza los brazos como débil mujer ante los cotidianos escándalos que presenciarnos; que ese pueblo que duerme tranquilo sueño bajo las garras del leon del liberalismo, sea otra plaga mayor que las dos anteriores, y de más difícil remedio, no hay que dudarlo.

Que la avalancha de inmoralidad que inunda de porquería nuestros teatros, nuestros periódicos, nuestras revistas, nuestros folletos; que la terrible enfermedad contagiosa de impiedad que llena de pus nues-

tras cátedras en institutos y universidades, que manda á los pueblos los apóstoles de deletéreas doctrinas con otros tantos médicos, boticarios y maestros, que todo eso constituya una cuarta plaga que ha de convertir á España en inmenso muladar de blasfemias, de indecencias y de impiedades, es claro como la luz de mediodía.

Que á todas esas plagas haya de añadirse la otra no menos terrible de esos obcecados ó ciegos voluntarios que quieren domar la fiera del liberalismo con confites y pan tostado, diciendo que la terquedad y la intransigencia no hacen mas que exasperar á la infernal bestia, y que hemos de portarnos con prudencia y hemos de atraerla con mansedumbre, la experiencia lo está demostrando.

Que la sexta plaga consista en esos otros que no saben ver la terrible enfermedad de España, que creen que estamos en los mejores tiempos de fervor y de piedad, y que todo marcha como un reloj, y que los que decimos lo contrario somos unos pesimistas y descontentadizos, nosotros lo decimos y nadie lo cree.

Y que ahora se nos haya metido en casa la séptima plaga, que no por venir detrás de la sexta será la última, con ese gobierno fusionista tan malo como el conservador, que es cuanto puede decirse, al autorizar la propaganda protestante en una capilla abierta en Madrid, protegida por el gobierno inglés, y fundada por tres apóstatas, dos de ellos sacerdotes renegados, que viven y se pasean con sus mancebas; que esa sea la peor plaga de todas, los católicos deben creerlo.

¡Si! ante el gobierno fusionista y ante el gobierno conservador, pueden más las ridiculas amenazas del embajador inglés, que las reclamaciones de todo el pueblo español. El gobierno fusionista y el gobierno conservador se hallan convertidos en meros instrumentos de las potencias extranjeras, contra las protestas de la nacion española, contra los artículos de la misma Constitucion que Cánovas y Sagasta nos trajeron: y esos dos apóstoles de la libertad y de la soberanía nacional que intentan ser los genuinos representantes del pueblo, se arrastran á los piés de los embajadores de las potencias extranjeras, y un día al representante del usurpador del Reino de Italia, le dan satisfacciones mil y le piden mil perdones por haber protestado contra el sacrilego robo de los Estados pontificios los Obispos españoles reunidos en Zaragoza; otro día ponen la nacion bajo el feudo de los franceses por medio de un ruinoso tratado de comercio; más tarde permiten que se derrame impunemente en las costas de Africa la sangre de los españoles, y hoy, para quitar hasta el último resto de independencia, sacrifican la Religion del Estado ante la imagen del representante de la Reina Victoria, ante el representante de Enrique VIII, del asesino de Tomás Moro y de la Princesa Española, del lascivo Enrique VIII que tuvo infame comercio carnal con su propia hija, despues de repudiar ilegalmente á una hija de reyes españoles.

Estos son los que predicán libertad é independencia, y abren las puertas de la nacion á los extranjeros: y mientras los judíos nos explotan y arruinan, mientras que los riffiños sacrifican cruelmente á nuestros hermanos, mientras que París inunda nuestros mercados con sus bagatelas y fruslerías á cambio del oro que pagamos al 20 por 100, los ingleses piden la inmunidad para ejercer publicamente el culto de la secta luterana en la capital de la nacion, y los españoles no se levantan á la una, para hacer astillas el maldito árbol del liberalismo.

Los conservadores permitieron que se abriese un Congreso espiritista y otro libre pensador; los fusionistas permiten que

se abra una capilla protestante; conservadores y fusionistas reconocen como sociedad legal a la masonería, fusionistas y conservadores subvencionan con el dinero de los españoles los catedráticos ateos é impíos que enseñan solamente á blasfemar á nuestros hijos; fusionistas y conservadores y conservadores y fusionistas están haciendo *man bassa* de nuestra hacienda y de nuestra dignidad; y ellos pagarán en su día tamañas atrocidades.

Deus non irridetur. Encima del horizonte se ven algunos nubarrones preñados de tempestad y que amenazan descargar de un momento á otro la tormenta. La ira de Dios caerá sobre España, como está ya cayendo sobre Francia, y las naciones modernas ó volverán á su Dios, ó perecerán irremisiblemente en manos del socialismo.

La Revolución está viniendo á pasos agigantados. ¿Qué haremos los católicos? ¿Lucharemos como hace veinte años, y saldremos á exponer nuestras vidas y á derramar nuestra sangre para salvar la propiedad de esos conservadores y fusionistas que crucifican la Religión y la Patria? ¿O estaremos muy tranquilos en nuestras casas aguardando á que la Revolución se harte de carne y de sangre y concluya con estas medias tintas y con estos emisarios de la Revolución?

Estamos bajo el poder de las siete plagas. Temamos por hoy; no temamos por mañana: ellas unas á otras se han de devorar y se asesinarán mutuamente; porque afortunadamente están dirigidas todas por Satanás que concluirá por reirse, como siempre, de quienes le sirven; pero es necesario quitarnos del paso, para que no nos arrolle la corriente. Después que esta haya pasado, enarbolarémos, debajo de un cielo sereno, el lábaro santo de la Cruz, y le levantaremos un pedestal encima de las ruinas de estas naciones modernas y apóstatas.

La justicia se hará, y brillará como siempre el dedo de Dios.

NOBLEZA OBLIGA.

1. Habiendo insertado íntegramente en sus columnas nuestro apreciable colega EL OXOMENSE un artículo que á él dirigimos, en contestación al juicio que le habían merecido algunas ideas de nuestro programa, principiamos por agradecerle de todo corazón ese proceder tan noble, y merced al cual nadie puede decir que se tratan de tergiversar las ideas, sino que se presentan de hecho, tal y como han sido consignadas.

2. Muy largo es su artículo de réplica; pero como *nobleza obliga*, aunque podríamos sintetizarlo en sus cinco conclusiones, preferimos en justa reciprocidad, insertarlo también íntegro, abandonando sin ulterior apreciación al juicio de nuestros lectores la superioridad ó inferioridad clásica en la dicción, no porque temamos, ni con mucho, la comparación, sino porque entre lo esencial y lo accidental, optamos siempre por lo esencial; y lo esencial aquí son las ideas y su verdad ó su error, no las triquiñuelas de una más ó menos atildada construcción, en la que hasta Cervantes tiene algún defecto; para que no los tenga EL OXOMENSE que tan solicitado del clarísimo quiere mostrarse en los demás, sin duda porque en sí mismo no encuentra la corrección del lenguaje á que aspira.

Titula su artículo *En Liza*, y á la letra dice así:

(Copia en este lugar nuestro artículo, y luego añádele.)

3. En la imposibilidad de contestar hoy sucesiva y reparadamente como gustosos lo haremos en el número ó números inmediatos, á todas y cada una de las afirmaciones á nuestro juicio erróneas é inexactas que en el precedente artículo hace nuestro colega, pues no contamos al efecto con tiempo ni espacio suficientes, sólo le diremos ahora en general y como confirmación de nuestro anterior escrito, que todas las ideas en el mismo contenidas las hemos tomado literalmente de un folleto político del Sr. Pérez de la Mata, catedrático de Psicología de Soria, cuyo folleto titulado «La soberanía racional» ha sido bendecido y aprobado por la Santa Sede. Es más, el mismo Soberano Pontífice Leon XIII, á petición de Alemania y de España, al poco tiempo de recibir dicho folleto, puso en práctica una de las ideas fundamentales en él expresadas, con tanta más satisfacción cuanto que así se evitó un gravísimo conflicto entre ambas naciones.

4. Comprenda pues EL OXOMENSE, ya que por lo visto no quiere ó no sabe distinguir el racionalismo político del racionalismo religioso, que entre el juicio que á él le merecen nuestras ideas políticas y el que le han merecido á la Santa Sede, nosotros y nuestros lectores nos atenderemos siempre á éste, que en el orden religioso es el único competente, y no al de nuestro apreciable colega que, ni de Dios, ni de nadie ha recibido la misión de juzgar bajo su aspecto religioso nuestros escritos.

5. Tan no lo ha recibido que, frente á su gratuita afirmación, le probaremos si se empeña que el único criterio adecuado para tratar y resolver las cuestiones del orden racional es la razón. En esto consiste el racionalismo científico.

co. El error, la heterodoxia racionalista estriba en aplicar el criterio racional al orden religioso. Así es que mientras sostenga que no hay distinción real entre el racionalismo político y el racionalismo religioso, se expondrá, como ahora le ha sucedido, á tener por heréticas ideas aprobadas por la Iglesia.

6. No en vano le invitábamos á separarse del camino seguido por otros periódicos tradicionalistas, empeñados en llamar anti-católicos á cuantos en política no piensan como ellos. Por eso le decíamos que no se asombrase, sino que se acostumbrase á tratar todas y cada una de las cuestiones en su propio terreno; es decir, las experimentales ó de hecho, en el experimental, las racionales ó de derecho en el puramente racional, en el de la autoridad humana las históricas, y en el de la divina las religiosas.

7. Tan funesto como es para el orden sobrenatural aplicar el criterio de los hechos ó de las relaciones, es para el científico, ora experimental, ora racional aplicar el criterio tradicional. Cada orden de conocimientos tiene su propio y peculiar criterio; y de su inversión ó confusión tiene forzosamente que resultar la confusión de ideas que ya desde su primera indicación hemos advertido en nuestro colega.

8. Solo así se comprende que, mientras muestra particular empeño en hacer sospechoso de eterodoxia nuestro racionalismo político aprobado por la Iglesia, no advierta que, siendo solo posibles los tres criterios indicados, por ser las tres únicas fuentes de los conocimientos humanos, y tratándose del orden moral, precisamente el criterio racional es el único que siguen y pueden seguir los católicos, por hallarse terminante y taxativamente condenada por la Iglesia la adopción del experimental y del tradicional en todas y en cada una de sus especies respectivas. Es decir, que por empeñarse en llamar anti-católicos á otros, vá á resultar que sus apreciaciones ó conclusiones sentadas, son precisamente las que dejan de conformarse con la doctrina católica. Pero, como nuestras indicaciones podrían parecer al menos exajeradas, en los artículos sucesivos, probaremos que más bien adolecen de parcas en su indicación.

(De *El Porvenir*.)

EN LIZA.

II.

Ya han visto nuestros lectores la contestación que á nuestro primer artículo dá *El Porvenir*, y que hemos trasladado íntegramente á nuestras páginas, porque este es el único medio para que los lectores de uno y otro periódico puedan formar cabal juicio de la marcha de la polémica.

Prescindiremos nosotros de los incidentes que no afectan á la sustancia de la causa; y para no distraer al lector y para no amontonar cuestiones secundarias encima de la principal, ventilaremos tales incidentes en otra sección.

Nos dice *El Porvenir* en su artículo de hoy que «las doctrinas que nosotros declaramos hallarse condenadas en el *Syllabus* de Pío IX, están entresacadas literalmente de un folleto político de nuestro querido amigo el Sr. Pérez de la Mata, aprobado y bendecido por Leon XIII.» No hemos tenido el gusto de leer el citado folleto; y si bien creemos que será verdad lo que de él dice *El Porvenir*, no podemos creer de ninguna manera que el Sumo Pontífice, en ejercicio de su Magisterio Universal, haya aprobado y bendecido las ideas que analizamos en el artículo anterior. Creemos que mediará en eso alguna mala inteligencia; y para sacarnos de la duda esperamos que *El Porvenir* publicará íntegramente el texto del Breve ó decreto en que hayan sido aprobadas las doctrinas.

Mientras no haga eso nuestro colega, queda en pie el argumento que hemos formulado en el artículo primero; y para desvirtuarlo, es necesario que *El Porvenir* demuestre una de las tres cosas siguientes: ó que él no formuló las proposiciones que nosotros tildamos de censuradas en el *Syllabus*, ó que las citas del *Syllabus* son falsas, ó que las proposiciones del colega no se hallan comprendidas en las proposiciones del *Syllabus* citadas. Si nada de eso demuestra, ha de rectificar la apreciación que hizo, de que las doctrinas que él sustenta, sean las doctrinas católicas; porque mal pueden ser doctrinas católicas, las condenadas por la Iglesia. —Dirá *El Porvenir* que basta la aprobación que, según él, ha dado el Papa al folleto del Sr. Pérez; y no es verdad: porque aun en el caso de que existiera tal aprobación, y de que esa aprobación fuese no solamente del folleto, sino de todas y de cada una de las proposiciones en él contenidas; siendo, como creemos que es un documento de carácter privado, no anula de ninguna manera al documento del *Syllabus*, documento público, destinado á la enseñanza del pueblo fiel, y por consiguiente infalible. —Así, pues, si las doctrinas de *El Porvenir* se hallan explícitamente condenadas en el *Syllabus*, y están en cambio aprobadas por Leon XIII, ó esa aprobación no tiene carácter dogmático, ó *El Porvenir* habrá realizado el gran milagro por el cual han suspirado tanto los protestantes y racionalistas, de hallar contradicción en el magisterio de la Iglesia que nosotros llamamos infalible. Es, pues, de necesidad suma que el colega exhiba el documento aprobatorio de sus doctrinas, ó que demuestre que no están contenidas en el *Syllabus*, como nosotros decimos; y si ninguna de esas dos cosas hace, no tenemos empacho en asegurar, bajo nuestra palabra de católicos y de publicistas, que la afirmación del colega es calumniosa para la Iglesia.

En el párrafo 4.º insiste el colega en establecer separación real y absoluta entre el racionalismo religioso, el racionalismo político y el racionalismo filosófico: ratificando lo que ya nos dijo el otro día que solamente el racionalismo religioso, y no los restantes, es objeto de las censuras de la Iglesia. En nuestro primer artículo están citadas las proposiciones del *Syllabus*, en que se condena al racionalismo político y filosófico, lo mismo que el racionalismo religioso. Contra esas proposiciones, nada valen las protestas de *El Porvenir*: como no quiera que aquí renovemos la historia del Jansenismo, obligándonos á analizar el *hecho* y el *derecho* y el *hecho teológico* en esta cuestión. —De un hecho se trata, á saber: ¿Escribió *El Porvenir* las conclusiones, según nosotros las dejamos formuladas en nuestro primer artículo? —Sí, ó no? —¿Tales conclusiones están comprendidas en las del *Syllabus*? —Sí, ó no? —Estas son las dos cuestiones que hay que tratar, sin divagaciones de ningún género: cuestiones precisas y que hemos reducido á síntesis. Por lo demás, si se trata de una cuestión de hecho, cual es de averiguar si el *racionalismo político* y filosófico están ó no aprobados por la Iglesia, hecho que él afirma y que nosotros negamos: si nosotros demostramos que el *racionalismo político* y filosófico están condenados en un instrumento dogmático que hemos citado, ¿qué más hemos de hacer nosotros? A pesar de eso *El Porvenir* continúa afirmando que están aprobados tales racionalismos; y nos lleva á un documento ignorado, cuya cita no podemos evacuar, y no se toma la molestia de copiarlo, con lo cual la derrota para EL OXOMENSE habría sido ejemplar.

En vano dice que entre la autoridad del Pontífice y nuestra autoridad (¿?) se queda con la del Pontífice. La cuenta es cabal y justa; pero yo niego el supuesto, y digo que tal autoridad del Pontífice Leon XIII aprobando el racionalismo político y filosófico, no existe: con lo cual, la cuenta que tan galantemente había echado *El Porvenir* resulta la cuenta del Gran Capitán. ¡Venga esa autoridad! del contrario, el *Syllabus* queda en pie, reprobando y condenando á todos los racionalismos.

Mientras que el colega busca el texto del Breve aprobatorio de su racionalismo político, vamos á ver eso de los criterios, á que se muestra tan aficionado.

El dijo que «el verdadero criterio de moralidad, es la razón» y como «consecuencia legítima,» la misma razón es el «criterio social y político.» (Advierta *El Porvenir* que en el punto en que estamos ventilando la cuestión, cualquier palabra puede ser causa de error.) Ahora bien: la expresión «el verdadero criterio» equivale á decir «el criterio por excelencia ó por autonomía,» es decir, «el supremo criterio» y por consiguiente el único que nos podrá conducir indefectiblemente al conocimiento de la bondad ó malicia de nuestras acciones. De modo que para *El Porvenir*, nuestras acciones pueden y deben traspasar las leyes eternas y naturales, siempre que así lo dicte la razón, y solamente deberán someterse á ellas cuando su razón las apruebe como morales. —Este es el principio fundamental de la moral racionalista y de la moral independiente, como no puede menos de reconocer *El Porvenir*; cuyas funestas consecuencias lamentamos en una gran parte de nuestro desgraciado pueblo. —Pero, si la moralidad de nuestras acciones depende de la razón, tenemos como consecuencia lógica que la moralidad de las acciones humanas varíará según el mejor ó peor criterio racional de cada individuo: y para unos será moral lo que para otros es inmoral; y como aquí no tratamos del criterio relativo, ó sea subjetivo, sino que tratamos del criterio supremo, ó sea absoluto, de ahí es que en absoluto, ó como dicen los filósofos *per se* una cosa será moral é inmoral al mismo tiempo; lo cual constituye el principio de contradicción que creemos admitirá como primer principio de verdad absos luta nuestro colega.

Ese sistema moral engendra en su propio terreno la moral universal ó independiente; esto es, una moral basada en principios manifiestamente erróneos y escandalosos. Por creer que la razón era el supremo criterio de moralidad, Platon, llamado el divino, ensalzaba la esclavitud, aprobaba el infanticidio y la comunidad de mujeres, y los mayores filósofos han caído en los más abominables errores teórico-prácticos. Ahí está la historia de la Filosofía que nos inunda con ejemplos.

En todas las obras de jurisprudencia que hemos visto, hemos encontrado la división del derecho en divino y humano, y el primero clasificado en natural y en positivo; pero siendo la razón el supremo criterio de moralidad, sobra y estorba el derecho divino positivo, porque por una parte parece que tiene fuerza de ley por emanar de la autoridad competente y por reunir todas las condiciones que para la ley justa se exigen; pero como por otra parte esa ley divina solamente será obligatoria cuando se conforme á las reglas y principios de la razón humana, y en ese caso ya estamos en el derecho natural; de ahí es que todos los grandes jurisperitos no han sido mas que unos preterenciosos leguleyos, según lo acreditan los aures de la moral racionalista.

Nos dirá *El Porvenir*, que nosotros confundimos la razón individual con la razón colectiva de la humanidad: pero ha de advertir el colega que él no podrá enseñarme dónde está ni cómo es esa razón colectiva, que no existe. Yo sé que en nombre de la razón la escuela aristotélica ó impírica nos lleva al materialismo y al ateísmo, y en nombre de esa razón misma la escuela platónica ú ontológica nos precipita en el panteísmo y tradicionalismo filosóficos. Ambas escuelas juran y perjuran

que hablan en nombre de la razón, de la razón humana, de la cual se titulan representantes legítimos. De modo que esa razón humana, individual ó colectiva, es un miserable charlatan que tan pronto niega como afirma, un ente sin formalidad de ningún género. —Dirá *El Porvenir* que algunos ó ninguno de esos hombres tiene la representación de la razón; pero yo veo que unos y otros presentan su diploma visado por una multitud de hombres que hemos llamado grandes sábios. —Pero yo quiero suponer que *El Porvenir* podrá formar un código civil y moral aceptado por todos los individuos de la raza humana, sin excepción alguna, que atestigüen que dicho código es la expresión del criterio moral racional; y entonces yo preguntaré: ¿cuánto tiempo estará vigente ese código? Porque la razón humana cambia de opiniones muy á menudo, y hoy tiene por bueno lo que mañana reprobará como malo. Ejemplos tenemos incontrastables en la historia de la humanidad. Cuando el prefecto de Roma Hermes dió libertad á sus 1250 esclavos el día de su bautismo, no era lo más admitido en la época; en cambio hoy nos parece no ya un deber honesto, sino un deber necesario la manumisión. Mientras los Emperadores Romanos buscaban los pomposos títulos de César y de Pontífice Máximo, los Papas honraban el nombre de siervo llamándose ellos siervos de los siervos de Dios. Todas las lucubraciones de los filósofos no supieron hallar la fórmula de la verdadera igualdad: la revelación nos la dió hecha sepultando á los infernos al monarca injusto, y elevando á la dignidad de los altares al siervo humilde y virtuoso.

Desde la dispersión habida en la torre de Babel, los hombres no se reconocieron como hermanos ni tuvieron más lazos que los de la fuerza y la violencia para unir las diversas regiones. La revelación con el lazo del amor de Dios ha juntado á todos los hombres y ha enlazado al cielo con la tierra. —La razón, pues, ha descubierto grandes específicos salutaríes, en cambio de innumerables venenos mortales, y unos y otros nos los ofrece sin clasificación de ningún género: de modo que necesitamos de otro criterio, además de la razón, para conocer cuál sea el tósigo y cuál el antídoto.

¿Dirá *El Porvenir* que nosotros no reconocemos más criterio que el de la autoridad de la Iglesia, tanto en materias morales como en las científicas? No, señor: nosotros ahora no desentendemos un sistema, sino que atacamos el establecido por *El Porvenir*. Nosotros reconocemos á la razón la facultad de discurrir con toda holgura en materias políticas y científicas; porque sabemos que Dios ha dejado el mundo á las disputas de los hombres; pero reconocemos en Dios el derecho á posesionarse de ese mismo mundo que nos legó; ya lo haga directamente ya por medio de la Iglesia. Pues bien: Dios, por medio de la Iglesia, ha tomado posesión y la vá tomando con el transcurso de los tiempos, de algunas verdades del orden filosófico y del orden político; y si bien antes de que Dios tomara esa posesión podían los hombres discutir libremente esas verdades, desde el momento en que Dios las declara suyas, la razón humana ha de reconocerlas, tanto si le parecen bien, como si le parecen mal: porque la razón podrá engañarse; la Iglesia de Dios no se engaña.

Refutado en su fundamento, el racionalismo moral, veamos qué relaciones tiene con los demás racionalismos, que por lo visto es lo que quiere saber *El Porvenir*.

Hay un racionalismo absoluto y radical, que predica la completa autonomía del hombre de toda autoridad sobrenatural. Este racionalismo absoluto se divide en racionalismo religioso, que proclama la independencia de la razón en materias religiosas; el racionalismo filosófico ó científico, que quiere que la razón sea completamente libre en materias científicas; el racionalismo político, que reconoce al Estado como fuente y origen de todo derecho, el racionalismo histórico, etc., etc.; y podríamos añadir el racionalismo periodístico, que consiste en predicar la absoluta libertad de... imprenta.

Del político y filosófico nos hemos de ocupar, en sus relaciones con el racionalismo absoluto y radical, ó sea el ateísmo. La esencia del racionalismo consiste en la emancipación del hombre de todo orden sobrenatural; el cual engendra en el terreno científico el ateísmo filosófico; en el orden moral, el más desenfrenado libertinaje, y en el orden civil el entronizamiento de la fuerza bruta. Dice, pues, el Racionalismo: yo no reconozco á Dios: la razón es la fuente de toda verdad (*racionalismo científico*) y de todo derecho (*racionalismo moral*). Según lo que dicte la razón, obrarán los hombres (moral independiente), y á la razón se conformará la legislación de las naciones, prescindiendo de toda idea religiosa. En el orden civil todas las religiones son iguales (ateísmo), todas las opiniones gozarán de los mismos derechos.

El racionalismo absoluto, fué predicado por Espinosa y por los jacobinistas; el filosófico por Descartes, (el cual decía poco más ó menos como *El Porvenir*, «á Dios las cosas religiosas, y á la razón las científicas y morales») el político fué defendido por Hobbes (el cual pretendía que el hombre gozara de pleno derecho en el orden civil, filosófico y artístico); é igualmente fué defendido por Locke el cual afirmaba que el Estado debe ser indiferente en materias de religión. Esto es lo que todo el mundo entiende por racionalismo, cuya palabra se ha tomado vulgarmente como sinónima de materialista. ¿Habla en este sentido *El Porvenir*, ó entiende otra cosa, hasta el presente ignorada? Si de alguno de esos racionalismos habla el colega, sepa que desmentimos de la manera más formal y categórica, y la consideramos

infamante para la Iglesia, la expresion que suelta en el párrafo 8.º, diciendo que «su racionalismo político es aprobado por la Iglesia.» Es falso; es completamente falso. Nosotros protestamos contra tal calumnia, y la denunciaremos como tal a todos los católicos. Al contrario; el racionalismo político, que consiste en predicar la autonomía del Estado, de toda autoridad, está clara y terminantemente condenado por la Iglesia (entérese *El Porvenir*) en la proposición 39 del *Syllabus*, que dice: *El Estado, en cuanto que es la fuente y origen de todo derecho, goza de un derecho ilimitado.*

Y no se enfade *El Porvenir*, por el estilo algo violento con que finaliza el artículo: nosotros que comprendemos la facilidad con que se escapa un error involuntario, no comprendemos la insistencia del colega en querer que dejemos pasar como *doctrina católica*, la *doctrina condenada*. Eso es vender gato por liebre, cosa que nosotros no permitiremos mientras tengamos pluma con que escribir. (1)

K.

LA FRANCMASONERIA.

Aunque suponemos que el público sensato no hará caso de ciertos esperpentos periodísticos, no del todo nuevos en esta provincia, porque la procacidad y vileza de tales escritores no merece mas que el desprecio, no obstante nos creemos en el deber de desmentir de la manera más categórica la afirmacion del desvergonzado que se ha atrevido á escribir en un pape-lucho, que la francmasoneria no es una secta anticatólica.

No creemos que el que escribió tal estupidez sea mason; no: la masoneria, como todas las sociedades, inducida por el instinto de conservacion, rechaza de su seno á seres tan ignorantes y tan descarados, que comprometen cualquier causa que intenten defender.

Ni es tampoco favor el que hace á la masoneria ese nene á quien agujonea el hipo de la celebridad, al valerse de la pública mentira, de la mentira manifiesta, para defender la satánica institucion masonica. Ni llegará jamás al segundo grado de los hermanos masones, quien no tiene ingenio para inventar un medio de propaganda para la francmasoneria, más decente y menos bochornoso que el de decir que la masoneria es una institucion filantrópica indiferente en materias religiosas; esos hermanos, si alguna vez llegan á serlo, se quedan entre los que pagan el mallette y el mandil para vestirse y manejarlo con la misma intencion y conciencia que lo haria un individuo de la raza simia.

Hasta hace poco tiempo, era moda entre la *king-life* de la sociedad aristocrática, hablar de logias, de masones, de filantropia y del arquitecto del universo; pero lo aprendieron algunos granujas publicistas, y sin ton ni son y á la buena de Dios la dieron por hablar de hermanos, de vigilantes, de Kadosques y de otra porcion de chismes masonicos, y los desgastaron hasta el punto de que hoy las personas *civilmente* decentes, tapan su titulo de mason, como taparian un documento comprometedor.

Pero, por lo visto, los nenes escritores de Soria, que no andarán muy bien de noticias, no han sabido la cosa hasta ahora, y tanto si viene á cuento como si no, ahuecan la voz y hablan de masones, como si hablaran de la cuadratura del círculo ó del arquitrabe.

¡Pobrecillos! ¿De qué van á hablar? Y no es cosa de que estén ociosas esas plumas que imprimirán, á no dudarlo, un nuevo y más civilizado sesgo á la literatura nacional, tan ridiculizada por los publicistas que no son de la talla alcohólica de nuestros pollitos aspirantes á masones.

A nosotros nos parecería muy bien, muy en su sitio, el tal garrapateador de la prensa, presidiendo una Logia masonica. Tal para cual; y no habia en toda Castilla un tipo más á propósito, que ni hecho de molde.—Y atendidos sus profundos y vastísimos conocimientos en todos los ramos del saber humano, su soltura en el hablar, la fineza de sus ademanes, la elegancia de su talle, la esbeltez y gentilidad de su porte, la dulzura de su escultural fisonomia, y sobre todo, teniendo en cuenta el estilo magistral de su polémica y la refinada poesia de su estilo..... atendidas todas esas cosas, es de esperar que la humanidad aprenderia mucho, muchísimo de los labios de este vástago que en un periquete devolveria á la provincia de Soria todo el esplendor y grandeza perdidas.

Seria un tipo excelente, adornado con un mandil de cuero, con la cinta de la cofradía masonica y con todos esos disfraces

de los individuos elevados de la secta, haciendo las mil y una muecas de presidente de Logia!

Pero, para cuando lo sea, le advierto que no se deje tentar del demonio de las aficiones gastronómicas, y que no muerda aquellas tres granadas que habrá visto tal vez encima de las misteriosas columnas, porque suelen ser de carton ó de pega.

Y deje ya esas monadas de que la masoneria sea una asociacion indiferente en materias religiosas; porque más que monadas son pucheritos. Y ya ve V.: en un nene tan crecido, no pintan bien esos artefactos cerámicos, y prueban solamente que el escritor es muy desvergonzado, pero nada más que desvergonzado: ni siquiera prueban que sea aprendiz mason.

LA PRENSA Y EL SEÑOR OBISPO DE OSMA.

En medio de la pesadumbre que nos aflige, nos sirve de gran lenitivo leer las frases de cariño, de veneracion y respeto que á nuestro difunto Prelado dedica la prensa católica española.

Sepan nuestros queridísimos compañeros que no hacen más que cumplir una deuda sagrada, en pago del entusiasmo que el Ilmo. Prelado sentia por la prensa que defiende la causa de la verdad y de la justicia en toda su integridad y pureza; y su entusiasmo llegaba hasta el punto de honrar á nuestro humilde Semanario con escritos emanados de su pluma.

¡El Apostolado seglar! era para el ilustre finado una de las grandes instituciones. El Apostolado seglar y El Apostolado de la prensa, le merecian todo género de atenciones. Léanse sus escritos, publicados en los tiempos más aciagos, y se comprenderá lo mucho que le debe á nuestro Prelado la prensa católica española. ¡Ojalá que nosotros merezcamos los encomios que ha prodigado siempre á los periodistas que se sacrifican por la causa de la Iglesia!

EL OXOMENSE es el primer deudor en esta parte. A su paternal sombra nació y creció nuestro humilde Semanario y él fué el que nos alentó constantemente á seguir luchando en este erial terreno de la prensa.

De todos modos agradecemos desde lo más profundo del corazón, esta demostracion unánime de la prensa católica á favor de nuestro inolvidable Prelado, que sin duda rogará por nosotros en la gloria.

Nosotros que hemos tenido la dicha de conocerle y tratarle, no tenemos palabras para encarecer nuestro dolor y sus ejemplares virtudes.

«No hay hombre grande para su ayuda de cámara» se ha dicho: y era cada vez mayor la admiracion y respetuoso cariño que el Sr. Lagüera nos despertaba.

Su decidida afición al estudio, la agudeza de su talento, la sencillez de su trato, su sobriedad, su energia, su caridad para con los pobres, la modestia en todo lo que le rodeaba, su escrupulosa conciencia..... todo ese cumulo de grandes virtudes no podian apreciarse sino por quien tuvo la suerte de tratarle.

En su palacio reinaba la mayor economía dentro de la decencia y dignidad: y todas las economías eran para distribuirse en la forma indicada en esta sencilla cláusula testamentaria:

«Todos mis bienes á los pobres.» Este es digno remate de una vida Santa y retirada de todas las mundanales pompas.

Si Dios nos concede salud y vida, pensamos hacer la apologia debida de los actos heroicos del que fue queridísimo Prelado nuestro.

Entre tanto lean los amigos de EL OXOMENSE el juicio que ante los ojos de toda España emiten del Obispo que acaba de rendir tributo á la muerte nuestros muy queridos compañeros.

El Fuerista del día 22.

El Episcopado español ha perdido uno de sus más ilustres y esclarecidos miembros.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro María Lagüera y Menezo, Obispo de Osma falleció el 19 del actual en el convento de Agustinos de Valladolid, victima de cruel y rápida enfermedad.

Aquel venerable Prelado, que tanto honró á esta patria querida con su saber y sus virtudes, aquel pastor celosísimo que tantas veces alentó á los católicos con su palabra y sus ejemplos en épocas tristes y aciagas, ha pasado á mejor vida, cuando por su robusta complejion aun esperábamos verle regir por mucho tiempo aquella diócesis; que ha regado con sus sudores portantos años y ser antorcha luminosa que disipara las tinieblas, que hoy más que nunca se enpena el demonio en lanzar sobre nuestra nacion.

¿Quién no ha oido hablar del Obispo de Osma en nuestra patria? ¿Quién ignora que siempre que se vieron en peligro los derechos cristianos de la Iglesia sapó de los primeros al combate desplegando un valor y una energia admirables?

(Publica luego la biografia, y á continuacion añade.)

En su vida privada dió constantemente grandes ejemplos de austeridad y virtud, siendo su palacio más que la morada de un Obispo, una celda de vastas dimensiones donde se ejerció en toda clase de oraciones y penitencias, con la exactitud del que vive en Comunidad.

Una vida tan santa, una vida tan fecunda en obras de virtud y trabajos apostólicos, no ha podido menos de ser premiada con la corona

incorruptible que Dios tiene preparada para su siervos buenos y fieles.

¡Descanse en paz el celosísimo Obispo, el incansable Pastor, el atleta denodado, el campeón ilustre, que tantas buenas batallas libró en pró de Jesucristo y su Iglesia y mientras EL FUERISTA con todos sus lectores, llora su pérdida y ruega por su alma á Dios, por si algo tiene que purgar aun en la otra vida, ruegue él allá ante el trono del Altísimo para que nosotros sepamos luchar con el noble esfuerzo por la causa santa por que él tanto luchó y para que dias más venturosos y felices empiecen á aiborear, para esta desgraciada nacion que él tanto amó.

R. I. P. A.

En su número del día 24, dice nuestro benemérito colega:

Por el correo de anteanoche recibimos una esquela en que nuestro queridísimo compañero EL OXOMENSE participa con el más profundo dolor la triste noticia del fallecimiento del egregio Prelado de Osma.

A dicha esquela acompañaba un suplemento de nuestro citado compañero insertando un telegrama de Valladolid en el que se anunciaba que embalsamado el cadáver del difunto Prelado seria trasladado al día 20 á la Iglesia de Osma.

No dudamos que para EL OXOMENSE el fallecimiento del ilustre Prelado habrá sido doblemente sensible, dada la predileccion especial que de S. E. Rvma., recibió constantemente. Acompañamos pues, á la Redaccion de nuestro excelente compañero, en el dolor inmenso que hoy siente y nuevamente publicamos á nuestros lectores pidan y Dios nuestro Señor el eterno descanso de la bendita alma del Obispo de Osma y nos de luz y fuerza, á cuantos trabajamos en la propaganda católica, para imitar la entereza y las virtudes de aquel Prelado insigne.

El Diario de Sevilla del día 23, copia la noticia que dió *El Siglo Futuro*, y la acompaña con sentidas frases de duelo.

El Diario de Lérida del día 22.

En el número de ayer insertamos un telegrama dando noticia del fallecimiento del Reverendísimo señor Obispo de Osma, que ha muerto en el Colegio de Agustinos de Valladolid, donde se encontraba accidentalmente.

Desconocemos los pormenores de su enfermedad y de su muerte inesperada, que nos ha causado profundo dolor. Sin perjuicio de dedicar otro dia un recuerdo al ilustre finado, ensalzando los méritos de que está llena su vida apostólica, suplicamos á nuestros amigos le encomienden á Dios, aunque su celo por la honra de Dios y el bien de las almas mueven á creer que estará ya gozando de la eterna bienaventuranza.

R. I. P.

El Diablo Cojuelo del día 23, publica la primera cara con orla de gran luto y en la tercera dice:

Ya han visto nuestros lectores la esquela de la primera plana. El Ilmo. Sr. Obispo de Osma, aquel insigne Prelado que tantas y tan grandes pruebas de entereza dió desde los primeros dias de su consagracion; aquel insigne Obispo que fué llevado entre bayonetas á Madrid en los primeros dias de la funesta é inmundada revolucion setembrina, ha fallecido en Valladolid, dejando huérfana la diócesis *Oxomense*.

Pensando piadosamente, Dios Nuestro Señor habrá premiado ya con su santa gloria las preclaras virtudes del finado; y si los enemigos de la Iglesia pueden alegrarse de que haya desaparecido, según la Voluntad divina, que debemos acatar y acatamos humildísimamente, un esforzado adalid de los derechos de la Iglesia santa, y los católicos llorarle, esperamos confiados en los decretos de la Providencia de Dios, y elevemos nuestras preces fervorosas por el alma del ilustre finado.

Hemos pedido el grabado para publicar un buen retrato del Ilmo. Sr. Obispo, y si se nos envia, como confiamos, lo publicaremos y á la vez su biografia.

Tambien se hará un funeral en sufragio de su alma, y daremos noticia del dia y en la iglesia que se celebre, rogando á los católicos la asistencia. El 19 fué embalsamado el cadáver, y el 20 salió de Valladolid conducido para Osma, en cuya Catedral ha de ser inhumado.

R. I. P.

De La Semana Católica:

El Sr. Obispo de Burgo de Osma.—Ha fallecido en el Colegio de Agustinos de Valladolid, donde accidentalmente se encontraba, el virtuosísimo y anciano Obispo de Burgo de Osma, Ilmo. Sr. D. Pedro María Lagüera.

Del ardor de su apostólico celo por el bien de las almas da una idea bien elocuente el estado de su diócesis, la rigurosa disciplina que en ella se observa y el florecimiento que allí alcanza la piedad entre los fieles.

¡Descanse en paz el venerable Pastor, y desde el cielo, adonde habrá subido su alma, ruegue por la salvacion de esta España, tan ferrozmente combatida por el liberalismo y las sectas á quienes combatió con singular energia!

R. I. P.

La Revista Católica copia de *El Siglo Futuro* la noticia del fallecimiento de nuestro Ilmo. Prelado.

El Norte Catalan:

El Obispo de Osma.

El 19 del actual á la una de la madrugada, despues de recibidos con gran fervor los Santos Sacramentos, falleció con la muerte de los justos en el Colegio de Padres Agustinos Filpinos de Valladolid á la edad de 75 años el Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Pedro María Lagüera y Menezo, Obispo de Osma.

Era el finado una de las más salientes del Episcopado español, por la entereza de su carácter, por la integridad de sus doctrinas, por su celo pastoral y por los hechos heroicos que habia llevado á cabo durante su glorioso pontificado.

El cielo habrá sin duda premiado las virtudes del santo Prelado cuya muerte llora toda la España Católica y muy especialmente la diócesis que ha regido como umo acierto y paternal solicitud durante el espacio de treinta años no obstante rogamos encarecidamente á nuestros amigos y lectores que rueguen á Dios en sufragio del ilustre finado por si alguna leve falta le quedaba que purgar.

R. I. P. A.

De El Faro de Castilla:

Fortalecido con los auxilios de nuestra sacrosanta Religion, ha entregado su alma al Señor, á los 75 años de edad, el Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Pedro María Lagüera y Menezo, dignísimo Obispo de Osma, de la Academia Romana de la Religion Católica, Señor de las Villas del Burgo, Uero y Quintanas Rubias, etc., etc.

Su muerte, ocurrida el día 18 de loscorrientes en el Colegio de Agustinos Filpinos de Valladolid, á sido la del justo, cual correspondia á la profunda humanidad, paciente resignacion y altas virtudes que adornaron en la vida al sábio Pastor de la Iglesia oxomense, gloria y prez del Episcopado Español.

El Faro de Castilla agradece á su queridísimo colega EL OXOMENSE el envio de la esquela mortuoria, en que le comunica tan luctuosa noticia, y al par que de todo corazón se asocia al duelo que experimenta la diócesis de Osma, eleva al Altísimo fervorosas preces por el eterno descanso del ilustre Prelado.

De El Aviso:

Con motivo del fallecimiento del Ilustrísimo señor Obispo de Osma, publica la prensa honrosas noticias biográficas de nuestro ilustre paisano.

Falleció en el Convento de PP. Agustinos de Valladolid, el Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro María Lagüera y Menezo, virtuoso Prelado de Osma. Nació en Meruelo (Santander) el 12 de Setiembre de 1817, contando, pues, á su fallecimiento, 75 años.

En la Universidad de Salamanca estudió Teologia y Derecho civil y canónico, en cuya facultad era doctor y licenciado en la anterior.

Durante siete años desempeñó la Vicaría *Vere-nullius* de las Ordenes militares de Barruecopardo, puesto que obtuvo por oposicion y que tuvo que abandonar por haber sido trasladado con la dignidad de Arcipreste á la Catedral de Orense.

El señor Lagüera, que ocupaba la citada diócesis hace 32 años, era muy sábio, escritor castizo y amigo de los pobres; pero la cualidad dominante en él y que más le ha dado á conocer ha sido la energia en la defensa de sus opiniones. Los que alcanzaron la época de la Revolucion recordarán que fué conducido á Madrid entre bayonetas por sus ataques al Gobierno y todos sabemos cuántas y que fogosas Pastorales ha dirigido contra los libros y periódicos anticatólicos.

Ha sido embalsamado su cadáver y trasladado á la Iglesia de Osma.

¡Descanse en paz el venerable anciano montañés!

El Ilmo. Prelado de esta diócesis D. Pedro María Lagüera y Menezo, ha fallecido en el Convento de Agustinos de Valladolid.

Modesto, enérgico y de una ilustracion nada comun, su muerte ha sido sentida por todos los que sabian apreciar las bellas cualidades de tan ilustre anciano.

Esta redencion se asocia al dolor general y envia el pésame á la desconsolada familia del que en vida fué nuestro Prelado.

De El Porvenir del día 25.

Desde el 1.º de Enero, *El Diablo Cojuelo*, valiente semanario católico que se publicaba en Zaragoza, ha cambiado su título por el de *¿Bomda final?*

Bien hecho: prevengase contra la dinamita nuestro festivo colega y dispénsenle los católicos buena acogida, que bien la merece.

Con especial autorizacion del Excmo. Señor Obispo de Salamanca, el Sr. Asensio, muy conocido entre los publicistas católicos, ha comenzado á publicar un diario titulado *La Informacion*. En su virtud, y al parecer secundando los deseos de dicho sábio Prelado, ha desaparecido del estadio de la prensa el otro diario titulado *El Criterio*. Nos alegramos muchísimo de que el bondadoso señor Obispo de Salamanca provea de ese modo y con tal acierto á la propaganda católica en su Diócesis, quitando todo motivo para futuras discordias. —Felicitamos igualmente al Sr. Asensio deseándole para él como para nosotros el acierto necesario para cumplir con la difícil mision de periodista católico.

(1) Nos extendemos algo más de lo que deseáramos, en atencion á que, publicándose *El Porvenir* un dia despues que EL OXOMENSE, podemos dar solamente una contestacion cada quince dias, con lo cual se eternizaria la polémica, si no molestáramos á nuestros abonados con artículos kilométricos.

De *El Porvenir* de Soria, que solicitó el cambio que concedimos gustosos, no hemos recibido más que el 2.º número.

Lo mismo nos sucede con el *Diario de Orense*, con *La Publicidad* de Santander, y otros varios colegas, de cuya vida ni siquiera podemos dar fe. De *El Ace-Maria* hace tiempo que no le hemos visto la sombra. ¿Será necesario copiar en las fajas el artículo 375, del código Penal? *El Proteccionista*, de Barcelona, nos hizo una visita y no ha vuelto: lo mismo que *La Barretina*.

El Noticiero de Soria, copia la relación que hicimos del traslado é inhumación del cadáver.

También la copia nuestro cariñoso colega *El Fuerista*, con frases que agradecemos con toda el alma.

El Adalid y *El Diario de Sevilla* publican una extensa biografía con importantes datos que daremos á conocer á nuestros lectores en ocasión oportuna.

El Siglo Futuro ha copiado íntegro de nuestro humilde Semanario, el artículo necrológico que vió la luz en el último número.

Sirva de consuelo para nuestra afligida Diócesis, el ver que unánime la prensa española y católica nos acompaña en esta triste ocasión, llorando con nosotros la pérdida de un varón tan santo.

CARTA DE MADRID.

29 de Diciembre de 1892.

Sr. Director de EL OXOMENSE:

Muy señor mío: La cuestión municipal ha quedado resuelta en primera instancia con el informe emitido por el Sr. Aguilera, y, según de público se dice, dicho dictamen pretende la suspensión de ocho concejales, el apercibimiento para diecisiete y una soberbia peluca al frente de alguaciles, para el resto del Ayuntamiento, excepción hecha de aquellos concejales que por su delicado estado de salud, no se han mezclado en lios de ningún género.

En cuanto á los concejales que serán suspendidos, se tiene por muy seguro son D. Luis Felipe Aguilera, y los Sres. Marqués de Arenzana, Alderete, Nuñez, Samper, Parc-Nuño, Pelaez, Vera, Morcillo y Gago, pasando inmediatamente á los tribunales de justicia los expedientes relativos á la defraudación de hielo y aceite, el de expropiación de unos terrenos propiedad del Sr. Gosalvez y el de limpiezas.

Veremos como escapan nuestros ediles de tales expedientes.

La sesión que ayer celebró el Ayuntamiento, fué interesante en extremo, por cuanto en ella se trató de mejorar por todos conceptos las condiciones de vida en Madrid.

Quedaron aprobadas todas las reducciones solicitadas por el Alcalde en la tarifa del impuesto de consumos, de modo que la mayoría de los artículos de primera necesidad sufrirán notable rebaja, particularmente los aceites y el vino.

El nombramiento de D. Pio Gullon para Gobernador del Banco de España, no ha sido muy bien recibido por la opinión y nadie espera grandes milagros de su gestión, como igualmente se duda, que pueda mejorar la situación del Banco mientras no se proceda á una regular recogida de los billetes que inundan las plazas y sostienen los cambios á la altura que se encuentran y siempre con marcada tendencia al alza.

Tanto Consejo como celebran los Ministros y todavía no han tenido ocasión de estudiar seriamente y ver de corregir la situación de los cambios, cuestión de vital interés para el comercio en primer término y para el público en general, que es quien paga y sufre las consecuencias de este estado de cosas.

Como para siempre que los republicanos tratan de unirse para un fin comun, saltan al punto toda clase de antagonismos y la unión se hace imposible, ó resulta tan floja que no obedece á nada.

Ahora ya, el Sr. Pi por un lado con sus consultas al Consejo federal, y el Sr. Lahoz por otro, con sus apreciaciones particulares sobre la concentración republicana, empiezan á revolverlo todo y terminarán probablemente tirándose los trastos á la cabeza.

Los amigos del Sr. Cánovas niegan rotundamente que puedan aceptar en las próximas elecciones, ni en trabajos de otra índole, el concurso de los silvelistas.

A las cinco y media de esta tarde se reunió en pleno el Consejo Conservador para elegir nueva Junta directiva.

El Sr. Cánovas dirigió breves frases á los socios recomendándoles la unión, y puede que de pasada, y para que nadie se llame á engaño, se ratifique en todas sus recientes declaraciones políticas.

Hay muy pocas novedades en la política, pero en cambio hay muchas en el campo invadido por los médicos.

El frío de ayer y hoy ha dejado convertidos en sorbetes á todos los políticos callejeros y muchos de estos guardan cama.

Las calles están casi desiertas; las fuentes públicas no arrojan agua, por la sencilla razón de que está helada; el viento se hace cada vez más insostenible y aquello que antes nos fortalecía á los madrileños, ó sea la media tostada, no ha reaparecido aún, ni hay esperanzas de que así suceda.

Cada casa está convertida en un hospital de reumáticos, acatarrados y demás dengues propios de la estación y las pulmonías andan sueltas por esas calles de Dios azechando á los transeuntes.

El Consejo que debió verificarse ayer no se llevó á efecto por seguir enfermo el Sr. Montero Rios y no poder asistir á él el Sr. Moret, á consecuencia del fallecimiento de su señora madre política.

En el celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. se han firmado gran número de decretos reorganizando diferentes dependencias de los ministerios de Hacienda y Marina.

Se han aprobado varias transferencias de crédito.

Ha sido nombrado Presidente del Consejo de Estado el Sr. Groizard y Secretario del Tribunal de Cuentas el Sr. Minguez.

Se ha concedido el indulto á uno de los reos de Jaca y se han acordado varios ascensos en el cuerpo de Telégrafos.

CRÓNICA REGIONAL.

Efemérides.

2 Enero 1307.—Fernando IV despacha en León una cédula por la que asegura á la Villa de Roa la merced que le tenía hecha de 800 maravedises situados en la Martingeo, mandando se sacaran de los que cobraba en ella en ella la Reina D.ª Costanza su mujer.

3 Enero 1136.—Alfonso VII el Emperador despacha en Toledo un privilegio por el que hace varias donaciones de Santa María de Osma.

4 Enero 1662.—Es consagrado en Madrid Fr. Alonso Enriquez hijo bastardo de Felipe IV, Obispo de Osma.

5 Enero 1815.—Tomó posesión del Obispado D. Juan Cavia, Lectoral de Toledo. Fué uno de los cinco miembros de la regencia del Reino establecido Madrid en 1823.

6 Enero 1292.—El Rey D. Sancho hallándose en San Estéban de Gormaz despacha á favor del Monasterio de Arlanza una confirmación que le dió su padro D. Alfonso.

—Ha sido nombrado Rector del Seminario Conciliar en esta Villa, el M. I. Sr. Dr. D. Domingo de la Peña, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral. Su reconocida competencia nos hace augurar grandes ventajas, para tan importante Centro de Enseñanza.

—El M. I. Sr. D. Pelayo Ruiz, Vice-Secretario que fué de Cámara del difunto Sr. Obispo, ha sido nombrado Secretario por el M. I. señor Vicario Capitular.

—El Dr. D. José Hidalgo, se irá á residir su canongía en la Colegial de Soria, uno de los días de la próxima semana.

—Sobre la sepultura del que fué nuestro queridísimo Pastor, se colocará una lápida de mármol de Espejo con un sencillo Epitafio, conforme á los deseos del finado.

—Ayer se administró el Smo. Viatico al Padre de D. Claudio Alonso. Tengan nuestros lectores la bondad de pedir al Altísimo lo que más convenga á la salud del enfermo, y para su atribu-

lada familia la resignación y confirmación con la voluntad del Señor.

Entre los proyectos que abriga el nuevo Alcalde, figura la del abastecimiento de aguas. Nos alegraríamos de que sea un hecho este deseo.

El día 27 de Diciembre tomó posesión de la Alcaldía de esta Villa nuestro particular amigo D. Eusebio Lucas Delgado. El mismo día mandó publicar un bando, por todos conceptos dignísimo del cual extractamos con especial gusto la siguiente cláusula.

«Si todas las infracciones que se hallan comprendidas dentro de la esfera que las leyes me asignan, han de ser verdaderamente penadas, merecerá una corrección especialísima y un castigo ejemplar la BLASFEMIA, porque no solo produce un gran escándalo hirviendo los sentimientos religiosos que por fortuna profesan los habitantes de esta población, si que también implica una torcida y viciosa educación, acreditando un gran rebajamiento en la cultura de los que la profieren, que propios y extraños de ordinario miden la de un pueblo por el mayor ó menor número de los que la vierten y pronuncian.»

Nuestros plácemes al nuevo Sr. Alcalde por esta acertada medida, con la cual enseñan las autoridades que si deben vigilar porque se guarde el respeto debido á los derechos de todos los ciudadanos, deben vigilar igualmente por los derechos de Dios que, siendo el Jefe de la Sociedad, es el único que el Liberalismo declara fuera del amparo de la Ley.—Ya que el Sr. Lucas está animado de tan buenos sentimientos suplicamos que en cuanto de su autoridad dependa no consienta el injustificado trabajo en los días festivos y ponga una mira especial en la persecución de la pornografía que tan alto vuelo ha tomado. Hace poco tiempo que en una boquilla para cigarrillos vimos una *vista microscópica* con uno de los cuadros más repugnantes. La prensa está denunciando á diario los ardidés de que se vale la prostituida raza de los corruptores de la moralidad. Nosotros aplaudiremos cuanto haga el Sr. Lucas en este sentido, prometándonos mucho de su actividad y celo.

—El año 1892 se ha despedido con toda frescura, regalándonos en testamento una pequeña nevada.

NUESTROS CORRESPONSALES

Aranda.—El día 26 del corriente dieron principio los trabajos del ferrocarril de Valladolid á Ariza en la sección que comprende desde el pueblo de Castrillo hasta Aranda; la población está de enhorabuena porque habiéndose rematado ya la línea que ha de venir de Segovia á esta, en pocos años veremos cruzada la población con dos líneas férreas.

El jueves cayó una buena nevada, dejándose sentir el invierno bastante crudo.

El lunes falleció en el Hospital uno de los gitanos que habian quedado heridos en la colisión, siendo ya tres los muertos en la refriega.

ALCANCE TELEGRAFICO.

Madrid, 31, 10'15 m.

En el Consejo de anoche fue aprobada la combinación diplomática. El Ministro de Gracia y Justicia sigue enfermo. Reina un frío insufrible.

Madrid 31, 10'15 m.

Continúan las protestas contra la apertura de la capilla protestante. El Gobierno medita la manera de prohibirlas. Ha estallado un petardo en la Prefectura de Paris, sospechándose en algunos polizontes.

ANUNCIOS

AYUNTAMIENTO DEL BURGO DE OSMA.

Por terminación del contrato, se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular de esta Villa, con el sueldo anual de novecientas veintena y cinco pesetas, satisfechas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, con obligación de facilitar los medicamentos hasta doscientas familias pobres, como número máximo.

Los señores Profesores que deseen soli-

licitar la indicada plaza, habrán de verificarlo en el término de treinta días, á contar desde el día que aparezca inserto este anuncio en la *Gaceta* de Madrid y el *Boletín Oficial* de la provincia, presentando sus instancias debidamente documentadas en esta Alcaldía, dentro del expresado plazo, pasado el cual se proveerá con arreglo á las condiciones estipuladas por la Junta municipal.

Burgo de Osma 24 de Diciembre de 1892.—Benito Bueso.

COLECCION

de sermones, homilias y panegiricos, compuestos por el

DR. D. ZACARIAS METOLA

Canónigo Lectoral

de la S. I. Metropolitana de Burgos.

Consta de cuatro tomos. Precio, 16 pesetas en pasta y 13 en rústica.

Los pedidos al autor, añadiendo una peseta y 25 céntimos para franqueo y certificado.

COMERCIO

DE

JUAN ILLANA ZAMORA

BURGO DE OSMA.

En este Establecimiento encontrarán nuestros favorecedores á precios sumamente arreglados los chocolates más selectos que se pueden elaborar á brazo.

Los Cacaos, se reciben directamente del puerto. La libra es la castellana, ó sea de 460 gramos.

En el chocolate de á cinco reales, se rebaja medio real por libra; y en el de seis y siete, se rebajan tres marfillos.

No se crea que dicha rebaja obedezca á que el género esté adulterado; nada de eso, y en prueba de ello se garantiza á todo aquel que lo lleve y no le guste, pudiendo devolverlo el mismo.

CALENDARIOS

AMERICANOS, ZARAGOZANOS Y DE CARTERA

PARA EL AÑO 1893.

Contienen chascarrillos, epigramas, charadas, anécdotas, acertijos, cuentos, etc., etc.

PLAZA MAYOR, 4.

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

LA PROPAGANDA.

Impresos de todas clases para Ayuntamientos, Juzgados y Guardia civil. Trabajos tipográficos con perfección y economía.

Surtido completo en material de Escuelas y objetos de escritorio á precios económicos. Se adquieren los encargos que se confían en el ramo de librería.

4.—Plaza Mayor.—4.

OBRAS

DE

DON JUAN DONOSO CORTÉS

MARQUÉS DE VALDEGAMAS

Nueva edición, enriquecida con importantes documentos inéditos. Cuatro volúmenes en 4.º, en excelente papel y nuevos y elegantes tipos, con el retrato del gran Donoso, en acero por Maura. Están publicados los dos primeros tomos, y en prensa los dos siguientes. Precio: 50 pesetas.

A los suscriptores á la Biblioteca de *La Ciencia Cristiana*, hoy Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, 40 pesetas.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de Francisco Jimenez.